

¿Qué dejó a la historiografía regional el bicentenario de la independencia de Colombia?

La resignificación del Socorro y los socorranos

Luis Rubén Pérez Pinzón

Magister en Historia

Profesor cátedra asociado

Universidad Industrial de Santander

Bucaramanga (Colombia)

Resumen

El artículo demuestra desde las representaciones históricas, las aproximaciones didácticas y las creaciones artísticas el papel histórico que las acciones de las gentes comunes del Socorro en 1781 como las gentes ilustradas de 1810 siguen teniendo en el imaginario independentista de los santandereanos. Siendo evidenciadas esas prácticas en productos culturales como los proyectos académicos de revisión histórica, las nuevas producciones historiográficas de estudiantes y docentes de educación superior, e incluso, las experiencias significativas de las instituciones educativas al adoptar los temas y problemas asociados con el bicentenario de la independencia como referente de revisión, proyección y transformación del imaginario patriótico regional.

Palabras claves: Colombia, Independencia, Socorro, Revolución.

What did Bicentennial of the Independence of Colombia leave to regional historiography? The Socorro and socorranos resignification

Abstract

This article demonstrates from the historical representations, the didactic approaches and the artistic creations, the historic role that the actions carried out by both people from Socorro in 1871 and the illustrated individuals in 1810, still have in the pro-independent imaginary of Santander's people. These practices are evidenced in cultural products such as historical review academic projects, the new historiography produced by students and professors of undergraduate and postgraduate programs, and even, the significant experiences of educational institutions when adopting the themes and problems associated with the bicentennial of independence as a reference for review, projection and transformation of the patriotic regional imaginary.

Keywords: Colombia, Independence, Socorro, Revolution

Introducción

El 17 de julio de 1810, conocidos en Santafé los hechos insurgentes de los regidores de los Cabildos de Pamplona y Socorro quienes habían depuesto, prendido, arrestado, derrocado y usurpado la autoridad de los corregidores al ser considerados mandones, tiranos, opresores, afrancesados, seguidores del infame Godoy y contrarios a las funciones de su cargo, el virrey y los oidores se reunieron en Acuerdo Extraordinario para establecer las causas y acordar las acciones policivas necesarias para restablecer el orden y la autoridad en esas provincias conflictivas.

Los oidores recién llegados al Reino y seguidores de la causa americana, Jurado y Cortazar, defendieron los procedimientos de las gentes del Socorro al ser la consecuencia de la indulgencia del virrey con sus funcionarios y oficiales, la falta de atención por el Fiscal a las demandas de los regidores socorranos después de tres meses de denuncias contra el corregidor y, el inevitable deseo de cada pueblo por asegurar la salud, la paz y la tranquilidad que las autoridades capitalinas no podía ya garantizar ante la amenaza imperial bonapartista. Los oidores Alba y Frías, quienes habían perseguido y ajusticiado algunos de los insurgentes de esa misma provincia entre 1781 y 1782, por el contrario, pidieron al virrey garantizar la pacificación neogranadina con todo el rigor de su autoridad, exterminando a “sangre y fuego”, al igual que la insurrección juntera de Quito, a todo aquel que cuestionase la autoridad delegada por los reyes borbones, y especialmente, “porque desde el año de 81 estaban levantados con motivo de que no se hizo entonces ni se ha hecho después un escarmiento capaz de contenerlos”¹.

¹ Casa museo Veinte de julio (en adelante CM, Bogotá). *Epistolario de José Gregorio Gutiérrez Moreno*.

Esas dos posiciones explicativas del origen, las causas y las justificaciones de la insurrección de las gentes del Socorro durante los hechos de julio de 1810 se constituyen en reflejo de la historia que sobre El Socorro y los Socorranos hasta el presente sigue vigente, y que con los procesos de revisionismo historiográfico acerca del papel de las localidades y las provinciales como generadores, articuladores y pilares justificantes de la insurrección de los regidores santafereños, el derrocamiento la autoridad virreinal y la suplantación del orden monárquico y el régimen virreinal por medio de la Suprema Junta del Reino, etc., han acrecentado la reivindicación de las acciones periféricas como detonantes o justificantes de las acciones conspirativas y usurpadoras de las capitales contra el poder conferido a cada una de las autoridades en los virreinos y capitanías españolas en donde los criollos instauraron el régimen juntero.

Las investigaciones, publicaciones, ensayos, eventos académicos, etc., preparatorios de la conmemoración y la celebración del Bicentenario de la Independencia avivaron en Santander la posición legendaria y populista de los historiadores del sesquicentenario, según la cual, los hechos de 1810 fueron el resultado directo de las acciones, decisiones y el espíritu insurgente que se gestó en la Nueva Granada con la rebelión tributaria de las gentes comunes del Socorro. Los historiadores del bicentenario guiados por las fuentes del centenario, por el contrario, han procurado demostrar con sus ensayos, conferencias y productos culturales de divulgación masiva que lo acontecido en 1810 fue el resultado de un proceso histórico en el cual las desigualdades e inconformidades de las gentes ilustradas nacidas como españoles americanos ante las exclusiones, desprecios y abusos de los españoles europeos sumadas a la apropiación del imperio español por el imperio francés de los Bonaparte y las revoluciones republicanas que habían triunfado en Haití, Estados Unidos y la Francia misma, trajeron como resultado el deseo de los “criollos” por reasumir la soberanía que habían delegado en las autoridades monárquicas y autodeterminar para cada una de sus jurisdicciones por medio de Juntas de Gobierno el devenir republicano que les podría salvaguardar de la amenaza bonapartista como de la represión regentista.

Este artículo demuestra que ambas visiones y explicaciones siguen coexistiendo entre sí. Han sido después de dos siglos de reflexión parte de las revisiones del pasado como de las creaciones para el futuro, e inevitablemente, se constituyen en caminos que denotan el devenir de la nación heredera de la primera y segunda republicana neogranadinas al existir dos vías históricas para dirimir los conflictos, orientar el “progreso” de la modernidad y alcanzar la paz: La vía de las explicaciones y las acciones basadas en las luchas de clases, la represión y escarmiento sanginario de las autoridades contra los vasallos subordinados que pretendían rebelarse, siguiendo así el consejo del oidor Alba, ó por el contrario, la vía de las causas justas y de los hechos justificados en los derechos, que según el oidor Jurado, implicaba usar con los insurrectos “medios suaves, y darles las mayores satisfacciones posibles para aquietarlos”. Con lo cual, desde antes de la insurrección misma del 20 de julio

Tomo 3223, f. 36-37. [Carta de José Gregorio a su hermano Agustín, comunicándole los sucesos del Socorro y Pamplona. Santafé, Julio 19 de 1810].

quedó planteado el dilema que durante doscientos años ha caracterizado la nación colombiana, según el cual, para afrontar el nuevo orden de la Nación como del Estado en formación era necesario aprobar y aceptar las muertes de algunos inocentes durante las asonadas y los combates locales por la defensa y usurpación del poder municipal entre el bando de los corregidores y gobernadores contra el de los alcaldes y regidores ó propiciar una guerra civil que en razón de “pocos días”, de acuerdo a la amenaza invasora de los socorranos a los santafereños, “subirían los muertos a muchos miles con escándalo de la humanidad”².

1. Continuidades y distorsiones³

Durante los encuentros locales sobre el bicentenario de la Independencia moderados por el Dr. Armando Martínez, bajo la organización y gestión de la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario, específicamente los realizados en Bucaramanga en la Academia de Historia de Santander (diciembre 2009) y en la Universidad Autónoma de Bucaramanga (abril de 2010), una de las conclusiones que se formuló se centró en reafirmar que El Socorro fue la primera provincia neogranadina, antes que las de Cauca – Cali, Cartagena – Mompóx, Pamplona y Santafé que organizó debidamente una Junta de Gobierno, proclamó su desconocimiento a la regencia, declaró de forma revolucionaria al gobierno virreinal su reasunción de la soberanía del pueblo, la adopción de los principios liberales y republicanos de Europa y Estados Unidos, así como expidió la primera constitución provincial propia de un Estado – Nación republicano que buscaba ser y hacer coherentes las instrucciones, peticiones y reclamos de los diputados socorranos ante las cortes de España desde 1809.

Sin embargo, el bicentenario de la insurrección emancipadora de El Socorro al igual que el de las demás independencias junteras de la actual Colombia, y consigo, el de las independencias de las diferentes provincias y virreinos (del Reino de Castilla) que conformaban el Imperio Español en América en 1810, ha tenido durante la última década dos visiones, versiones y misiones mediáticas que justifican su revisión y divulgación después de doscientos años de acontecidas. Dichas opciones historiográficas e interpretativas han sido por una parte el asociar de forma directa o indirecta con los hechos de 1810 todos los acontecimientos ocurridos durante los últimos doscientos años, y por otra parte, sobrevalorar los hechos insurgentes de mayo

² Ibid

³ Las reflexiones y comentarios expresados a continuación son el resultado de las participaciones que el autor realizó como conferencista, tallerista, coordinador, evaluador de experiencias significativas, etc., en varios eventos académicos asociados con las actividades preparatorias y de reflexión sobre la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia como fueron: “Encuentro local” de la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario (Bucaramanga, diciembre 09 de 2009), Foro Diálogos ciudadanos “El Bicentenario de la Independencia se vive en la UNAB” – “(II) Encuentro Local” de la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario (Bucaramanga, abril 13 de 2010), Foro Educativo del Municipio de Piedecuesta: “Aprendiendo con el Bicentenario” (Piedecuesta, mayo 13 de 2010), Foro Educativo del Municipio de Girón: “Nuevas perspectivas para la enseñanza de la independencia en el bicentenario” (UIS Bucaramanga, mayo 20 de 2010), Foro Educativo Regional Calidad de la Educación Superior: Aprendiendo con el Bicentenario (UNAB Bucaramanga, mayo 26 de 2010), Foro Educativo del Departamento de Santander: Aprendiendo con el Bicentenario (UIS Bucaramanga, mayo 27 y 28 de 2010), entre otros.

a julio de ese mismo año desconociendo las decisiones revolucionarias y las acciones democráticas (primera república) que se experimentaron hasta inicios de 1816 con la restitución y recuperación del dominio español sobre sus colonias.

La visión inter-acontecimental adoptada por los poderes del Estado (Legislativo, ejecutivo, judicial y control general (Procuraduría, Contraloría, Contaduría, Defensoría), e incluso el “poder (público y privado) de los medios de comunicación”, han asumido el bicentenario como la relación causa-efecto representada por la suma de hechos, acontecimientos y fenómenos históricos con continuidades y rupturas desde antes de 1810 hasta nuestros días. Ejemplo de ello fue la posición política e historiográfica asumida por el presidente Álvaro Uribe Vélez como representante del Estado Colombiano durante el “Encuentro con la Historia” del Bicentenario (Cartagena, octubre 13 de 2009) al considerar que durante doscientos años de independencia y vida republicana se ha tenido democracia en el país pero sólo se han vivido y disfrutado cuarenta y siete años de seguridad y paz política a falta de gobernantes capaces de pacificar a los rebeldes e inconformes contrarrevolucionarios bajo el régimen de las leyes, es decir, a los insurgentes realistas, bolivaristas, melistas, federalistas, socialistas y “narcoterroristas”. El segundo ejemplo son las series de programas documentales, animados y académicos que se han divulgado por la televisión y la Internet, específicamente la serie latinoamericana “Unidos por la historia” de *The History Channel* y la serie colombiana “El profesor Super O” de los ministerios de Educación y Cultura, mediante las cuales se demostró que las ideas, prácticas y luchas anteriores a 1810 tienen continuidad y renovación cíclica de los fenómenos político-económicos y las formas del ser socio-cultural hasta el 2010 considerando los diferentes procesos de insurgencia, revolución y redefinición de la soberanía política, social y económica, ante los nuevos imperios de occidente: Gran Bretaña y Estados Unidos.

La perspectiva intra-acontecimental divulgada por medio de Congresos, foros, talleres y cátedras institucionales por los investigadores colombianistas, las Academias de Historia y las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de las universidades de Colombia en alianza con la Alta Consejería de la Presidencia de Colombia, ha promovido la necesidad científica y académica de repensar, reflexionar, relatar y proyectar lo acontecido concretamente entre 1781 y 1819. Con lo cual, los hechos de 1810 se asumen como parte de un proceso que tiene unos antecedentes (o causas) provinciales y unas consecuencias nacionales que se reflejan en las etapas que conllevaron a la formalización y reconocimiento oficial de la independencia por España: insurgencia bélica (1809-1810), emancipación juntera (1810-1811), independencia republicana (1811-1816), liberación militar (1816-1819), estatización republicana (1819-1824) y reconocimiento internacional de la independencia por España (1824-1843).

Un ejemplo regional de la convivencia y uso de esas dos tendencias antagónicas, manipulables e interrelacionadas por los organizadores de eventos, actos, concursos y homenajes asociados con los doscientos años de la independencia fue el concurso “Becas del Bicentenario” en el área Literatura, Modalidad Ensayo Histórico, del Gobierno del Departamento de Santander y la editorial La Casa del Libro Total, cuyos

resultados se divulgaron el 27 de abril. Al hacerse el lanzamiento y divulgación del concurso se manifestó que la temática y los ensayos podía ser cualquier período, tema y territorio asociado con los doscientos años de vida independiente y los atributos de identidad del actual Departamento de Santander, e incluso, se expresó explícitamente a los participantes que "...La convocatoria no exige que se hable de la independencia. La convocatoria pide que los proyectos consideren los atributos de identidad del territorio santandereano, entre ellos está la historia"⁴. Es decir, se dejaba abierta la posibilidad de pensar, escribir y ensayar respuestas sobre cualquier tipo de hecho o fenómeno trascendental para el devenir sesquicentenario de los santandereanos.

No obstante, evaluados los ensayos por el historiador Carlos José Reyes y el periodista Enrique Santos Molano, la Casa del Libro Total publicó como trabajos ganadores tres proyectos de libros directamente relacionados con la conmemoración histórica del bicentenario de la independencia bajo una premisa desconocida por los participantes como fue "Calidad de la obra, teniendo en cuenta que debe referirse obligatoriamente a la historia santandereana (100 puntos)" pues se supuso que todos los participantes tenían claro que el concurso se refería al bicentenario de la independencia, y por ende, el jurado debía seleccionar y privilegiar los trabajos sobre las provincias que existían antes de la existencia misma del territorio denominado Santander (1857). Los trabajos ganadores fueron entonces aquellos asociados directamente con la conmemoración de los acontecimientos de 1810 a 1819 como eran: Juntas y batallas en la Provincia de Pamplona durante la primera república 1810-1816 de Oscar Pabón (segundo puesto); La epopeya del estado libre e independiente del Socorro de Emilio Arenas (tercer puesto) y, La batalla perdida de Álvaro Sarmiento (Primer puesto).

Ensayos directamente relacionados con la historia de las provincias insurgentes de Pamplona y el Socorro, su papel en los procesos independentistas y los fracasos de sus proyectos junteros, expansionistas y republicanos que dan continuidad a la tendencia investigativa e historiográfica de las últimas tres décadas, específicamente desde el bicentenario de la rebelión de las gentes comunes del Socorro y Pamplona contra el "mal" gobierno virreinal y sus políticas tributarias, representando por los trabajos historiográficos de J. Friede, J. Phelan, J. Posada, G. Arciniegas, M. Aguilera, entre otros. Miradas y revisiones alternativas que conllevan a que específicamente El Socorro haya sufrido un creciente proceso de redescubrimiento como provincia y municipalidad protagónica de los hechos de conspiración, insurrección, derrocamiento ("deposición"), independencia e imposición del "régimen juntero" que inició en marzo de 1781 y concluyó en julio de 1810.

A todo ello se sumó el revisionismo historiográfico sobre el papel de El Socorro y los socorranos en la rebelión contra el gobierno virreinal como efecto de la rebelión triunfal contra las autoridades provinciales, siendo ejemplo de ello textos como

⁴ GOBERNACIÓN DE SANTANDER. Preguntas y respuestas (sobre las becas bicentenario). [En línea]. Bucaramanga: La Casa del Libro Total, 2010. [Consultado el 1 de marzo de 2010] P. 15. Disponible en Internet vía: http://www.ellibrototal.com/ltotal/nuevo_inicio.jsp?c=3

“Historia bicentenaria de un día de revolución”⁵ y “Los “socorros” de Nuestra Señora del Socorro, el Socorro y los socorranos a la independencia del nororiente de la actual Colombia”⁶. El primero texto resultado del segundo concurso nacional de Ensayo Histórico de la UIS y el segundo texto consecuente al primer concurso nacional de Ensayo Histórico sobre historias regionales y locales organizado por la Alta Consejería de la Presidencia para el Bicentenario, siendo empleada en ambos casos como fuente principal las compilaciones documentales de Horacio Rodríguez Plata sobre la historia e historiografía del Socorro.

Esas reflexiones históricas y los textos resultantes que reflejan las discusiones, limitaciones y alcances de la historiografía nacional fueron complementados por procesos de investigación y divulgación científica de índole nacional como fueron el programa Historia Hoy del Ministerio de Educación Nacional (MEN), los proyectos y concursos institucionales asociados con ese programa, el concurso nacional de ensayos históricos del MEN en busca de veinte nuevos investigadores universitarios que diesen respuesta a veinte de las doscientas preguntas del bicentenario, etc. Por su impacto mediático son de resaltar los proyectos de comunicación masiva financiados, regulados y divulgados a través de los canales institucionales del Estado y las redes sociales de comunicación por los Ministerios de Educación (MEN) y Cultura como fueron: la serie animada el “Profesor Super O” mediante la cual se buscó revisar, repensar y profundizar en las posibles respuestas a las preguntas históricas más importantes de las doscientas elegidas por el programa “Historia Hoy” para los niños y adolescentes, aunado a un “buen uso” de la lengua castellana; Las conferencias y conversatorios promovidos por la Fundación Santillana; así como la serie de entrevistas y conversatorios del Ministerio de Cultura denominados “Diálogos de Independencia” mediante los cuales se dieron respuestas temáticas especializadas a las preguntas bicentenarias de mayor interés para los universitarios, docentes y padres de familia por medio de investigadores, profesionales y funcionarios expertos en cada tema.

2. La “Historia hoy” del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

De las doscientas preguntas escogidas entre los 16.501 interrogantes propuestos por los estudiantes de 1.951 instituciones educativas representativas de 533 municipios en 31 departamentos durante el 2008, a través del portal Colombia Aprende del MEN, cuatro preguntas centran su atención en el mítico, legendario y monumental papel que durante los siglos XIX y XX la historiografía académica y editorial asoció con la rebelión de las gentes comunes del Socorro, como son:

⁵ PÉREZ PINZÓN, Luis Rubén. *Historia bicentenaria de un día de revolución*. [En línea]. Bucaramanga: UIS, 2007. [Consultado el 13 de abril de 2010]. Disponible en Internet vía: <http://cultural.uis.edu.co/files/historia%20del%20bicentenario.pdf>

⁶ PÉREZ PINZÓN, Luis Rubén. *Los “socorros” de Nuestra Señora del Socorro, el Socorro y los socorranos a la independencia del centro-oriente de la actual Colombia*. [En línea]. Bogotá: Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia, 2009. [Consultado el 13 de abril de 2010]. Disponible en Internet vía: <http://www.bicentenarioindependencia.gov.co/Es/Documents/LosSocorrodeNuestraSenoradelSocorro.pdf>

“80. La Revolución de los Comuneros fue un movimiento que surgió de la inconformidad del pueblo ante medidas fiscales como la que tomó Juan Francisco Gutiérrez. Ésta consistía en poner en marcha la “instrucción general para el más exacto y arreglado manejo de las rentas reales de alcabala y Armada de Barlovento”. Esta instrucción permitía cobrar una renta que recaía sobre las ventas de los sectores populares. ¿Qué valor tenía esta renta estipulada en el siglo XVIII y qué valor tomaría actualmente? ¿Qué consecuencias traía el no pago de esta renta para el sector popular y para la Corona? (Duitama, Boyacá)”.
114. ¿Influyó la revolución de los comuneros en nuestras relaciones con otros países? (Calarcá, Quindío).

135. ¿Por qué se dieron los movimientos comuneros en la Nueva Granada y **qué repercusiones tuvieron para la Independencia?** (Aracataca, Magdalena).

149. Además de Manuela Beltrán, ¿participaron más mujeres en la revolución comunera? Si lo hicieron, ¿por qué no son conocidas en nuestra historia? (Páramo, Santander)”⁷.

Cuatro preguntas que revalidan las concepciones, creencias y enseñanzas históricas impartidas en las instituciones educativas del país al estar asociadas con una de las “causas internas” de la independencia de Colombia divulgadas por las Historias de Colombia de las Academias de Historia, las historias patrias redactadas por las comunidades religiosas en cumplimiento del Concordato y, los manuales en Ciencias Sociales de las editoriales religiosas y mercantiles del país. Con la pregunta 80 se asume al Estado español y sus excesos fiscales como los causantes de la pobreza y la justa insurrección de las gentes comunes olvidando el tipo de productos y el régimen tributario especial que tuvieron los mismos durante un siglo. Es decir, la explotación, producción, manufactura, transporte, comercialización y consumo de productos estancados considerados rentas directas y monopólicas del Estado para pagar su burocracia, el funcionamiento local y las inversiones públicas como eran: el estanco al tabaco y el rapé, la quina, la sal, los naipes, etc. Con lo cual, tradicionalmente se cuestionan los intereses del Estado más no los de los campesinos, administradores y negociantes de esos productos al actuar como promotores de la rebelión, financistas de la marcha invasora y negociadores de las capitulaciones consecuentes a la insurrección, así como se desconoce o minimiza el papel de los comerciantes y propietarios que en El Socorro, Pamplona y las tierras cálidas de Santafé y Tunja fomentaban o financiaban la revuelta tributaria, especialmente por influyentes personajes como el Marqués de San Jorge, Juan Francisco Berbeo y Miguel Mutis al ser los principales afectados por el decomiso, destrucción o quema de sus cultivos ilegales de tabaco por parte de los factores provinciales de los estancos y sus guardas.

La inquietud formulada con la pregunta 114 demuestra a su vez que la rebelión interna de las gentes comunes de una provincia neogranadina en 1781 se ha asumido tradicionalmente como un fenómeno revolucionario de interés, impacto y conocimiento continental e imperial mucho más importante y decisivo que las rebeliones de los indios del Alto Perú, los inmigrantes de las colonias inglesas en

⁷ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *200 años, 200 preguntas*. [En línea]. Bogotá: MEN, 2009. [Consultado el 13 de abril de 2010]. Disponible en Internet vía: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-187200_cartilla_preguntas.pdf

Norteamérica, los pardos y esclavos de Haití, etc. De allí que los creadores de blogs históricos, artículos en enciclopedias virtuales, y especialmente, los guionistas de documentales de carácter sociocultural y regional, financiados por los gobiernos departamentales y apelando a una bicentenaria melancolía pratilocalista, cataloguen los actos insurgentes realizados por las gentes del Socorro, el espíritu insurgente, las decisiones revolucionarias y la conservación misma del monumental “pueblito viejo” como atributos propios de la “cuna de la libertad de América”. Siendo reafirmada esa convicción por productos culturales como la telenovela “La Pola” del canal RCN (2010 – 2011) que desde la perspectiva de la “ficción histórica” reafirma el protagonismo juntero de los Comuneros que sobrevivieron a los ajusticiamientos capitalinos y los destierros al Darién.

La pregunta 135 hace mucho más evidentes los anacronismos en los que se incurren en la mayoría de las doscientas preguntas del bicentenario. Resulta cuestionable que los hechos particulares de la provincia socorrana en 1781 sean asociados como una de las causas directas de los procesos interprovinciales de insurrección municipal de 1810 sin argumentarse ni demostrarse la suma de factores que acontecieron en ese período de treinta años. Se supone que la rebelión de los comuneros influyó en la insurrección de los junteros de 1810 y los constitucionalistas de 1811 pero no se ha explicado exactamente en qué aspectos pues en los documentos y proclamas producidas y divulgadas por los insurgentes y revolucionarios ilustrados que se apoderaron del gobierno provincial no es evidente la relación de hechos y pensamientos que demuestren la influencia y continuidad de las luchas tributarias y socioculturales de las gentes comunes de 1781 en las proclamas, acuerdos, pactos y proyectos republicanos de los nuevos Estado-Nación de las gentes ilustradas.

Finalmente, con la pregunta 149 se insiste en el papel protagónico de Manuela Beltrán y otras mujeres en la rebelión tributaria de 1781 como en la juntera de 1810 siguiendo los postulados de la “historia patria” impuesta con la conmemoración del centenario de la independencia. Si bien la heroína socorrana se constituyó en icono feminista del papel de cada una de las clases y géneros sociales en las decisiones y acciones revolucionarias que conllevaron al republicanismo neogranadino, su participación se reduce a un momento simbólico de “efervescencia y calor” quedando relegado su protagonismo al de los vecinos comunes que en su condición de hombres diligentes, capaces y con derechos socioculturales para instruir, reclamar y capitular lideraron las acciones de protesta local e invasión institucional en busca de soluciones del gobierno virreinal en Santafé al ser perjudicados por el régimen tributario contra los productos estancados que monopolícamente producían, así como en la segunda etapa el movimiento comunero degeneró en las guerrillas al mando de José Antonio Galán y sus secuaces. Tradicionalmente de Manuela Beltrán sólo se sabe que era “una vendedora ambulante pero letrada” que decidió romper “heroicamente” el edicto real ubicado en la esquina pública de la plaza mayor del Socorro el 16 de marzo de 1781. Por ser las rebeliones coloniales una cosa de hombres cabeza de familia, con hombres capaces de reclamar, para hombres que no querían perder sus pocos privilegios y contra hombres dispuestos a defender las decisiones de la institucionalidad, etc., la subyugación de las mujeres como “sexo débil” y dependiente del accionar de sus

padres, esposos, amantes, hermanos, amos, etc., no sólo se reflejó en su irrelevancia al evitar darse nombres propios en los relatos heroicos como en su desconocimiento oficial en los papeles y las descripciones de los vencedores.

Así, los hechos de marzo de 1781, desde las preguntas planteadas en “Historia Hoy”, permiten inferir que poco o nada influyeron en las ideas como en los hechos de rebelión de las gentes comunes e ilustradas del Socorro y Santafé en julio de 1810. Desde el 15 de octubre de 1809 las autoridades virreinales informaron, basados en las noticias obtenidas y comunicadas por el Dr. Pedro Salgar como cura vicario de Girón, que en Santafé se estaban realizando reuniones “subversivas del Gobierno actual” entre los abogados y regidores del Cabildo mediante las cuales se conspiraba la erección de una Junta Suprema de Gobierno que sustituyese el gobierno virreinal, la cual estaría respaldada por seiscientos milicianos de Zipaquirá y mil quinientos enviados desde la villa del Socorro por Dn. Miguel Tadeo Gómez, en su condición de administrador de aguardientes y como primo de Dn. José Acevedo y Gómez quien se desempeñaba como regidor del cabildo de Santa Fe. Fuerza de combate que se reafirmó en julio de 1810 al comprometerse los dos alcaldes de la villa a defender la causa socorrana reclutando y pagando cada uno al menos cuatrocientos combatientes, así como cada uno de los regidores insurgentes se comprometieron a aportar doscientos hombres.

Detenidos y encarcelados los conspiradores santafereños, las acciones desde El Socorro fueron contenidas. Sin embargo, al ser combatido y derrocado el corregidor del Socorro el 10 de julio siguiente, no sólo los líderes de la conspiración de octubre se revelaron y pronunciaron a favor de la acción insurgente realizada pues procedieron a manifestar sus razones revolucionarias al virrey, amenazando con combatir a las tropas reales de ser invadidos o atacados en su territorio soberano, así como se pronunciaron a favor de la invasión armada y el derrocamiento de las autoridades de Santafé de seguir negándose las autoridades capitalinas y los gobernantes españoles a convocar y constituir la Suprema Junta de Gobierno del Reino⁸.

3. Cuestiones anacrónicas sobre el Bicentenario

Si bien la insurrección de las gentes comunes del Socorro oficial e institucionalmente se asocia como una de las causas, factores o hechos detonantes de la insurrección (1809 – 1810), emancipación (1810 – 1811), independencia (1811 – 1816) y liberación (1816 – 1821) de las provincias neogranadinas del régimen colonial del imperio español, a partir de los “200 años: 200 preguntas” se ha evidenciado y corroborado que los estudiantes de todos los niveles educativos del país hasta 2009 no comprendían a que se llamaba “Independencia” cayendo en un anacronismo reduccionista en el cual todos los fenómenos asociados con la lucha contra los “tiranos” se asumen como propios de un todo eclético llamado la “independencia”. Fenómeno que se supone puede ser reconocido desde los orígenes mismos de la conquista como plantean las recientes

⁸ QUINTERO, Inés y MARTINEZ, Armando. *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822): Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fé*. [En línea]. Bucaramanga: UIS, 2008. [Consultado el 13 de abril de 2010]. P. 43. Disponible en Internet vía: https://www.uis.edu.co/webUIS/es/bicentenario/documentos/BICENTENARIO_ACTAS_TOMO%20I.pdf

investigaciones sobre el arte rupestre de los guane y su insurrección bélica contra las acciones de reducción y pacificación de las huestes conquistadoras hasta los hechos más recientes de intervencionismo de España, Estados Unidos, Venezuela, etc., en los asuntos internos de la Nación colombiana y la economía exportadora del “Gran Santander”.

Sumándose a esa tendencia la reflexión, conmemoración y celebración del bicentenario de la “independencia” como de vida republicana enmarcada en los hechos de 1810 por parte de los historiadores y académicos mientras que para los políticos y militares sólo se entiende y tiene sentido con las gestas libertadoras de 1819. Ejemplo de ello fue el comercial institucional del Ejército de Colombia sobre el bicentenario mediante el cual se invitaba a celebrar el bicentenario de la insurrección juntera con una recreación de las batallas de 1819 entre las tropas españolas y el ejército libertador, siendo apoyados éstos últimos por las fuerzas elite del actual ejército nacional, bajo la premisa que los “héroes en Colombia si existen”, y consigo, la lucha contra el “enemigo” en pro de la libertad, la soberanía y la seguridad sigue siendo la misma aunque hayan cambiado los tiempos, así como las armas, pertrechos y uniformes⁹.

Representaciones mediáticas que defienden la premisa oficial según la cual no se puede conmemorar el origen de las instituciones libres, soberanas y por las vías constitucionales del derecho (1810 – 1816) sin olvidar la independencia absoluta por las vías bélicas de hecho (1816 – 1821). De allí que sea esperable e inevitable en 2019 y 2021 nuevos procesos interinstitucionales de conmemoración bicentenario de los hechos bélicos y constitucionales de 1819 y 1821, y por ende, el replanteamiento sobre qué se entiende por independencia y ser independientes. La pertinencia de ese interrogante se reafirma en la pregunta formulada por una de las estudiantes participantes en el concurso Historia Hoy al expresar: “121. ¿Cuándo se da la verdadera Independencia de Colombia y cuándo se cumple el Bicentenario de nuestra nación?”.

Los anacronismos y el reduccionismo de las temporalidades como de los fenómenos históricos antes, durante y después de los hechos asociados al “grito de independencia” de 1810 se reconocen a su vez al reagrupar las “200 años: 200 preguntas”. Algunas de las preguntas se refieren a fenómenos anteriores a la independencia de 1810 (“Antes”, “antiguamente”, “en la historia ya pasada”): 3 (1,5%), durante la Colonia (“hace 200 años”, “época colonial”, “hace dos siglos”): 72 (36%), el Siglo XVIII: 1 (0,5%), la Patria Boba (1810 a 1815): 2 (1%), la “Independencia” (“proceso de independencia”, “época de la independencia”, “esa época”): 62 (31%), las “Guerras” y “batallas” de independencia (“campaña libertadora”): 16 (8%), la “Gran Colombia”: 1 (0,5%) y, “después de la independencia” (“Posterior a la independencia”, “antes de 1830”): 8 (4%).

Si bien algunas preguntas delimitan períodos históricos específicos de referencia analítica como 1774 a 1830: 2 (1%), 1791 a 1821: 1 (0,5%) y 1810: 4 (2%), otras se refieren a fenómenos históricos específicos como la “Ilustración”: 1 (0,5%), la Expedición Botánica: 2 (1%), la Independencia Norteamericana (1776): 1 (0,5%),

⁹ COLOMBIA. EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA. *Comercial conmemoración del bicentenario*. [En línea]. Bogotá: Ejercito Nacional – Youtube.com, 2010. [Consultado el 13 de abril de 2010]. Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=mTV-7RXer_Q&feature=related

*¿Qué dejó a la Historiografía Regional el Bicentenario de la Independencia de Colombia?
la resignificación del Socorro y los socorranos*

La Revolución de los Comuneros (1781): 4 (2%), la Revolución Francesa (1789): 1 (0,5%), la traducción de los derechos del ciudadano por Nariño (1794): 2 (1%), La Carta de Jamaica: 1 (0,5%), el Pantano de Vargas y la Batalla de Boyacá: 1 (0,5%), la Dictadura de Bolívar: 1 (0,5%), así como hay preguntas que no tienen una época o fecha indefinida: 14 (7%) a pesar de ser su elección asociada con los hechos y procesos del bicentenario independentista.

De tal modo, sólo el 2% de las preguntas se refieren concretamente a los hechos de 1810 que generaron la conmemoración del bicentenario de la independencia de Colombia, y consigo el origen del Estado Nación colombiano¹⁰, el 45% se relacionan con hechos, acontecimientos o fenómenos anteriores a 1810 agrupables con la “colonia” (1,5% de antes; 36% de colonia, 6% de Siglo XVIII, 0,5% de Ilustración y 1% de Expedición Botánica), el 46% siguiente sobre los hechos y acontecimientos de los fenómenos llamados de forma genérica como “independencia” (1,5% de patria boba; 31% de independencia; 8,5% de guerras y batallas; 5% después de independencia) y, el 7% restante a hechos y fenómenos sin una fecha o temporalidad específica. Valga resaltar a su vez que las preguntas asociadas con el movimiento de los comuneros, agrupadas con los hechos del siglo XVIII, también corresponden al 2% de las preguntas del bicentenario.

No obstante, la revisión y resignificación de los hechos asociados con el “movimiento de los comuneros” de la Provincia del Socorro y los orígenes de la independencia de Colombia han sido considerados confusos y sobrevalorados por parte de los directores, guionistas, creativos y asesores históricos de la serie del MEN “Profesor Super O” al preguntarse si el movimiento de los comuneros fue una revuelta gremial por parte de aquellos comerciantes y agricultores que pedían por medio de una rebelión tributaria, y finalmente por medio de un alzamiento armado, cambios en las políticas fiscales y los monopolios del Estado virreinal sin dejar de ser dominados por la corona española ó una revolución política y económica que cambió el rumbo y destino de las provincias neogranadinas al establecer un régimen republicano opuesto a la monarquía virreinal¹¹.

Cuestionamientos que al invitar a pensar en profundidad las representaciones historiográficas y las interpretaciones didácticas sobre el magno fenómeno de la historia nacional no han sido aceptados, generan rechazo sociocultural entre los habitantes de los municipios que se asumen herederos y portadores de esos legados legendarios, y especialmente, no propician revisiones ni modificaciones entre los

¹⁰ Dichas preguntas son específicamente:

105. Hoy es deber del estado responder por militares y población civil víctimas de la violencia o del conflicto armado. ¿Sucedió igual en 1810? ¿Cómo respondían o indemnizaban a las familias de los combatientes caídos en guerra? ¿Quién lo hacía?; 116. ¿Qué sucedió en el resto de la Nueva Granada mientras se daba el Grito de Independencia del 20 de julio de 1810?; 126. ¿Qué significaba en 1810 la palabra “Independencia” y cómo se veía reflejada?; 133. ¿Qué tipo de participación política tuvieron los grupos étnicos durante las juntas de gobierno?.

¹¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Profesor Super O*. [En línea]. Bogotá: Conexión creativa, 2009. [Exhibido durante el foro, encuentro y conversatorio “El Bicentenario se vive en la UNAB” el 13 de abril de 2010]. Disponible en: <http://www.bajaryoutube.com/watch/?v=ScjOQAtgNH4>

textos de la historiografía académica, los manuales departamentales, las notas y artículos periodísticos ni en las crónicas o las monografías locales al resistirse los autores a que sus “paisanos” dejen de ser los protagonistas de las causas y orígenes de la independencia de 1810 sin considerar los hechos, fenómenos y proceso que se dieron entre las tres décadas que diferencian y separan un fenómeno de otro.

Ejemplo del etnocentrismo independentista avivado con la celebración nacional y las conmemoraciones regionales del Bicentenario son las razones divulgadas por Vanguardia Liberal, el periódico regional más importante de Santander, al justificar el protagonismo de los “socorranos” en los hechos previos a la independencia, tanto en 1781 como en 1810, además de ser presentados como los predecesores de los “santandereanos” del presente, desconociéndose así las actitudes realistas de Girón, las federalistas de los pamploneses y la secesionistas de sangileños y veleños que también conforman el *ethos* espacial de la santandereanidad. Específicamente se divulgó que:

“También en Santander **se crearon las condiciones que dieron origen a la Independencia**. En 1781, cientos de santandereanos marcharon por la libertad, la soberanía y la libre determinación de los pueblos, en la llamada Insurrección de los Comuneros. Con José Antonio Galán a la cabeza, mostraron el ejemplo, trazaron el camino y nos enseñaron que la libertad es el bien más valioso que una sociedad puede tener, y que es preciso dar la vida por ella, si es menester. El 10 de julio de 1810, los santandereanos se levantaron de nuevo y dieron en la Ciudad del Socorro **el primer grito de independencia que se pueda certificar en el territorio nacional**. Ese día, los santandereanos no solo gritaron ¡libertad, libertad!, sino que fueron más allá al crear el Estado Soberano del Socorro y la primera constitución política del país. Miles de santandereanos hicieron parte del ejército libertador; cientos de charaleños entregaron su vida el 4 de agosto de 1819 en el río Pienta para que un regimiento español asentado en Socorro no pudiera llegar al Puente de Boyacá a apoyar al español Barreiro. Por eso, cuando hoy se habla de Bicentenario de la Independencia, **Santander está de primero en la conversación**, porque así está en la memoria colectiva, esa memoria que no miente, que nos enorgullece y nos engrandece como pueblo, y que hoy nos lleva a afirmar que **aquí creamos la libertad para nuestro país**¹².

4. Los concursos educativos sobre el Bicentenario

El interés por los comuneros del Socorro, El Socorro y los socorranos durante la independencia se reafirmó en concursos y actividades investigativas regionales y nacionales en las cuales convergieron dos experiencias históricas, no necesariamente relacionadas e interrelacionadas entre sí: -El movimiento de las gentes comunes compuestas por comerciantes rebeldes y campesinos insurgentes de marzo de 1781 que buscaban reformas y reivindicaciones fiscales y, - El movimiento de las gentes ilustradas compuestas por familiares privilegiadas y redes de comerciantes y funcionarios municipales, provinciales y virreinales que entre mayo y julio de

¹² Becas Bicentenario de Santander: Tierra de creadores. [En línea]. Bucaramanga: Vanguardia Liberal – Redacción cultural, publicado el 26 de diciembre de 2009. Consultado el 13 de abril de 2010. Disponible en Internet vía: <http://www.vanguardia.com/archivo/49212-becas-bicentenario-santander-tierra-de-creadores>. Negrilla agregada para exaltar las falacias y eufemismos regionalistas.

1810 planearon, conspiraron, arrebataron y se apropiaron del poder provincial y virreinal que defendían los españoles peninsulares en su condición de españoles americanos. Apelando para ello a los modelos de Juntas de Gobierno promovidas y autorizadas por los gobiernos de regencia de la corona desde España, obteniendo así las reivindicaciones burocráticas, políticas, ideológicas y socioeconómicas que los “chapetones” les habían expropiado, negado o prohibido durante al menos un siglo de vida virreinal.

La separación, conexión o interacción entre ambas experiencias revolucionarias fue cada vez más creciente al masificarse los eventos regionales y nacionales asociados con las celebraciones y conmemoraciones del bicentenario de la independencia durante el 2010 al ofrecerse estímulos materiales y económicos a las mejores representaciones a través de productos comunicativos como los ensayos históricos y las experiencias significativas promovidas por el MEN por medio de concursos, eventos y reconocimientos que buscaban dar respuesta a las doscientas preguntas históricas aludidas, las cuales fueron formuladas por medio de un proceso de participación nacional en 2008, resueltas con explicaciones y análisis regionales en 2009, y especialmente, al ser asociadas a procesos y fenómenos locales específicos que fuesen innovadores, significativos y articuladores de las visiones y concepciones interinstitucionales de cada comunidad educativa de la Nación.

En octubre de 2009 se promovió específicamente un concurso nacional de ensayos históricos entre los estudiantes universitarios que presentaran proyectos de investigación mediante los cuales se diese respuesta a una de las doscientas preguntas elegidas y divulgadas entre todas las comunidades educativas del país, en todos los niveles y ciclos educativos. Entre los 20 estudiantes universitarios becados el 8 de abril por el MEN para que redactaran sus ensayos históricos, dos proyectos tienen que ver directamente con el Socorro de 1781 y el de 1810. Juan Pablo Cabezas Urrego de la carrera en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, propuso dar respuesta a la pregunta 80 por medio de un proyecto de investigación titulado: “Afectación de la economía de los sectores populares en la región de San Gil y Socorro, por las reformas fiscales dadas en el periodo de la revolución Comunera en los años 1778 – 1781”.

Jennifer Álvarez Quintero, Geisson Mauricio Delgado López, Wendy Yurany Henao Pineda y Linda Stephanie Rincón Sánchez de la carrera Arquitectura de la Universidad Santo Tomás de Aquino, sede Bucaramanga, se comprometieron a responder la pregunta 98¹³ con el proyecto: “Los primeros aires de libertad: el convento de San Juan Bautista de la orden de los capuchinos en la Villa del Socorro, espacio vital en la Independencia de la Nueva Granada (1781-1819)”. Además de los estudiantes tomasinos, los universitarios santandereanos también fueron representados por Luis Evencio Mayorga, estudiante del pregrado en historia de la UIS, quien proyectó

¹³ “98. Teniendo en cuenta el papel fundamental que cumplen los espacios físicos dentro de la vida de todo individuo, ¿qué lugares fueron fundamentales para el proceso independentista, qué papel cumplen para el fortalecimiento de nuestra identidad y cuáles de estos sitios hacen parte de la memoria colectiva de los colombianos?”

resolver la pregunta 158 según la cual “Teniendo en cuenta que no había radio, televisión ni teléfono, ¿cómo fluía la información por todo el país y qué importancia tuvo el chisme?”.

Cumpliendo la tercera etapa de Historia Hoy en cuanto a la redacción de monografías o historias locales a partir de las preguntas trabajadas en profundidad y acordes con el contexto institucional o municipal, la Universidad Autónoma de Bucaramanga organizó un concurso institucional de Ensayo Histórico titulado “El bicentenario se vive en la UNAB”, asociado al evento académico semestral “Foro Diálogos Ciudadanos”, mediante el cual los estudiantes de pregrado de todas la modalidades (presencial y distancia-virtual) debían redactar un texto académico y argumentativo cuyos resultados se dieron a conocer el 13 de abril de 2010, día en que se realizó el foro institucional integrado al segundo “Encuentro local” de la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario en Bucaramanga.

De los siete trabajos finalistas promulgados el 6 de abril, tres se relacionaban directamente con los acontecimientos de las gentes comunes del Socorro en marzo de 1781 y dos a las acciones insurgentes de las gentes ilustradas en julio de 1810 evidenciándose una creciente diferenciación entre los dos fenómenos históricos a partir de los textos y las lecturas divulgados por la historiografía académica y profesional desde el sesquicentenario de la independencia. Los estudiantes de derecho Omar Alvarado, Oscar Upegui y Fabián Garnica presentaron individualmente los textos: “El Socorro y su revolución política” (1781), “Un bicentenario de mitos revolucionarios” (1781) y “La insurrección de los comuneros” (1781) respectivamente. Por el contrario, los estudiantes de enfermería Luz Aguilar, Mauricio Fernández, Claudia Marín, Sergio Morales y Jenny Moreno con el texto “Socorro vive su historia”, así como las estudiantes de medicina Leidy Cáceres y Yelitza Pulgarín con el trabajo titulado “Socorro en el Departamento de Santander. La ciudad más histórica” optaron por estudiar los hechos de 1810 en el Socorro como consecuencia de un fenómeno específico, con una coyuntura sociopolítica propia que se relacionaba circunstancialmente con lo acontecido en 1781 y que contaba con espacios simbólicos comunes de represión después de 1782 como fueron la casa de gobierno provincial y el convento de los capuchinos donde se materializaron los hechos del 9 y 10 de julio de 1810.

Una etapa consecuente al programa Historia Hoy fueron las experiencias significativas que se originaron de los proyectos de investigación que se desarrollaron en cada aula o institución para dar respuestas a las doscientas preguntas del bicentenario. Dichas experiencias debían ser escogidas internamente en cada institución, ser inscritas en los foros educativos municipales y departamentales con el fin de ser elegidas como las representativas de cada entidad educativa, y finalmente, de haber triunfado en los procesos anteriores ser llevadas y puestas en concurso en el foro nacional de educación que debía ser realizado una semana después de la conmemoración bicentenaria nacional en la capital del Estado-Nación. Ser una experiencia significativa implicaba un proceso de concepción, desarrollo e impacto de no menos de un año, contar con claros referentes teóricos y metodológicos en su realización, ser el resultado de un

proceso que integraba a la institución con la familia y la sociedad, estar inscrita en el sistema nacional de experiencias y especialmente, debía ser un proceso que había cambiado las formas de enseñar y aprender de forma transversal y colaborativa en una comunidad educativa a partir de un tema coyuntural como era el del bicentenario de la independencia de Colombia.

En el caso de Santander, las experiencias significativas de las instituciones educativas del Departamento divulgadas en el foro departamental (mayo 27 y 28 de 2010) de igual modo fueron asociadas en una proporción significativa con los movimientos insurgentes del Socorro opacando los hechos de 1781 el accionar revolucionario y republicano de 1810. De las doce experiencias provenientes de los municipios no certificados o autónomos en el manejo de la educación municipal, El Socorro presentó a concurso dos: la experiencia del colegio Avelina Moreno titulada “El perfil comunero y el despertar de los Derechos Humanos” (6) y, la experiencia del Colegio Universitario del Socorro titulada “Sitios históricos del Socorro, herencia del Bicentenario” (10). A lo cual se sumaron productos y comunicaciones artísticas que en el contexto de un evento departamental insistían que los hechos de la antigua provincia del Socorro eran representativos y fundamento de la identidad del resto de provincias que conforman Santander. Ejemplo de ello fueron las obras de teatro “Cuna de libertad, un recorrido por la memoria” del Colegio Departamental Integrado y “Grito inmortal” del Colegio Universitario del Socorro.

5. Las becas bicentenario

Uno de los esfuerzos multimillonarios, interinstitucionales y regionales de mayor impacto en la promoción de acciones, creaciones y productos culturales que pretendían evidenciar la conmemoración como la celebración del bicentenario en el Departamento de Santander fueron los incentivos oficiales otorgados por medio de concursos de meritos en cuanto a la composición de obras de arte y textos historiográficos, académicos, literarios, etc., acerca de la independencia, financiadas por la Gobernación de Santander durante la administración de Horacio Serpa Uribe con la mediación de la editorial SIC – La Casa del Libro Total. Becas con las cuales se pretendía fomentar la labor de los creadores y gestores culturales dispuestos a realizar un proceso creativo centrado en revisar, revivir y reposicionar el imaginario rebelde y la supervaloración de las gestas santandereanas a partir de la renovación y reivindicación de las míticas gestas comuneras. Estímulos exclusivos para los artistas nacidos o residentes en Santander que si bien se denominaron “Becas Bicentenario” no obligaban a los participantes en las diferentes áreas y actividades a tener que concebir obras asociadas con los doscientos años de la independencia ya que el principal interés de la convocatoria era apoyar proyectos artísticos que identificaran, analizaran y divulgaran los “atributos de identidad del territorio santandereano”, uno de los cuales más no el único, podía ser la historia regional.

No obstante, el papel coyuntural de lo histórico y específicamente el revisionismo regionalista o patrilocalista de los hechos acaecidos hace 230 años se reflejó en la elección temática, problemática y argumental de algunos de los artistas que participaron

en la convocatoria con sus proyectos. En el caso de las Becas del Área Literatura en la modalidad Novela se presentaron quince trabajos de los cuales uno fue denominado “El secreto de los monjes capuchinos” (62) por el autor de seudónimo “Salariego”; de los diecisiete trabajos en la modalidad poesía uno de ellos fue titulado “Tríptico de mi Santander: una tierra, unas historia, un pueblo” (09) por Driade, así como de los seis cuentos uno fue titulado “Hablando de motines” (43) por Hormigueta.

De los diecisiete proyectos en la modalidad ensayo histórico “Gerónimo” título al suyo “La epopeya del estado libre e independiente del Socorro” (17), “Conspirador telúrico” presentó la “I epístola a mis compadres latinoamericanos y bolivarianos. II Homenaje a los comuneros precursores de la libertad” (20), Martín Caballero participó con “Influencia filosófica en el movimiento de los comuneros en Santander” (50), a los cuales se sumarían títulos como “Egoístas o soberanos... ensayos para recuperar la memoria” (48) de Uday y “Pasión y grandeza heroica precursora de la independencia” (53) de Aberito. En la Modalidad Dramaturgia por su parte se presentaron proyectos con títulos como “La independencia se hizo” (59) por Bam Bam y “Re-vueltas de la historia” (63) de Emilio Rufénkar.

Entre los 174 proyectos de creación artística no literaria que fueron presentados previamente por los demás creadores culturales de Santander, nacidos o residentes en el Departamento fragmentado cien años antes, también es posible identificar la continuidad y resignificación del imaginario comunero al ser presentados trabajos en la modalidad de teatro – sala como fueron los titulados “Tragedia de la rebelión, vida, pasión, traición y muerte de José Antonio Galán” (081) de la Corporación Teatro Comos Cortecom, “Heroínas, mujeres que han dado guerra” (033) de Lizardo Flórez, “Los insurrectos, y los que no murieron para contarlos” (027) de Luis Efraín García y “Un grito de libertad comunero” (068) de Fundactor. En la modalidad Teatro – títeres fueron presentados “La inmortal Manuela” (021) de Corporación Grupo Ventana Teatro. En Teatro – oral escénico “Santander, el estado de la libertad” (138) de Douglas Amaya. En la modalidad danza contemporánea “las Manueles” (149) de Irene Carreño. En Música – Banda de Vientos el proyecto “Fantasía revolución comunera” (103) de Lyda Ramírez. En música – tradicional “Santander, tierra de heroísmo y gallardía” (095) de Gilberto Duarte.

La reconstrucción monumental de los íconos históricos de la rebelión tributaria de las gentes comunes del Socorro fue reafirmada en la modalidad Artes Visuales tridimensionales (Escultura) con los proyectos “Recuperación de la imagen pública histórica como homenaje al bicentenario de la independencia en el año 2010” (172) de Elsa Suárez, “Galán” (136) de Carlos Quintero y “Próceres” (13) de Pedro Ortiz. En la modalidad Artes Visuales – pintura, grabado o dibujo los proyectos de “Pienta” (111) de la Corporación de artistas plásticos caney guane, “Común, héroes” (032) de Gladys Robles, “Héroes de Santander” (56) de Rubén Bueno, “Nueva iconografía de José Antonio Galán” (079) de César Chaparro. En otras formas de Artes Visuales se presentaron “Rutas comuneras animadas de los chasquis” (082) de Henry Buitrago y “Las cuatro etapas de la independencia” (024) de Pedro Moreno. En la modalidad Artes Audiovisuales – documental televisión se presentaron “Ni

un paso atrás, siempre adelante” (049) de Cristian Ortiz, “La huella comunera” (044) de Nelson Silva y “Batalla del Pienta” (047) de Víctor Suárez. En Artes Audiovisuales – cortometraje se propusieron títulos como “La estatua del parque” (170) de Leonardo Carreño, “La ejecución de José Antonio Galán” de (060) de Hugo Santander, “Pienta” (091) de Mario Mantilla, “Cortoanimado de la revolución de los comuneros” (135) de la Universitaria de investigación y desarrollo UDI y, “Grito de libertad” (067) de Fundactor.

De tal modo, de los sesenta y cuatro proyectos presentados como candidatos a las Becas del Bicentenario” en el área literatura, el 16% de los mismos están directamente relacionados con los socorranos de la rebelión comunera de 1781, la revolución ilustrada de 1810, la republicanización libertadora de 1819 o el radicalismo federal de 1857. De los ciento setenta y cuatro proyectos en artes no literarias el 14% están titulados con nombres, hechos o conceptos asociables con los socorranos. Con lo cual, de los 238 concursantes a las becas del bicentenario, el 14% asumieron como tema, problema o hecho a representar en sus creaciones lo acontecido con los “comuneros”.

6. Monumentalidad socorrana

La mentalidad simbólica y la monumentalidad histórica asociada con El Socorro y los socorranos de igual manera se puede dividir en dos momentos: la apología al movimiento de las gentes comunes liderada por personajes como Manuela Beltrán y José Antonio Galán y las inversiones funcionales en honor de los próceres ilustrados de la Nueva Granada que nacidos en el Socorro o desde el Socorro promovieron el derrocamiento del gobierno virreinal español y la adopción del régimen juntero acordado y ordenado desde las Cortes de España desde antes de 1810. De los monumentos más destacados a los insurgentes de 1781 se puede reconocer en la ciudad de Bucaramanga una muestra representativa del imaginario “comunero” impuesto y adoptado por los santandereanos. Específicamente en el parque de los Niños fue reubicado en 1996 el “Galán – Comunero”, elaborado por Carlos Gómez Castro en 1949, después de ser desplazado múltiples veces de los parques y glorietas viales, siendo a su vez adoptado como icono y símbolo del Sindicato de Educadores de Santander (SES).

La gesta comunera en sus etapas de insurrección reivindicatoria (1781) e insurrección armada (1782) fue a su vez recreada y perpetuada en el Himno del Departamento de Santander compuesto por el maestro Jesús Pinzón Urrea y musicalizado por Pablo Rueda Arciniegas, el cual fue adoptado e impuesto como símbolo de la santandereanidad por el Decreto 0252 del 18 de mayo de 1988. El coro y la cuarta estrofa de ese himno hacen referencia al grito de lucha del capitán insurgente José Antonio Galán al adoptar la vía armada como medio de reivindicación sociopolítica ante el fracaso de la toma de Santafé y las acciones de pacificación pactadas con las capitulaciones de Zipaquirá. La primera estrofa por su parte establece como legado sociocultural de las nuevas generaciones de santandereanos, descendientes de los comuneros de las provincias del Socorro y Pamplona, asumir como su destino

manifiesto la lucha congénita por la libertad al ser concientes que: “Somos nosotros los herederos / de las banderas que del honor, / ayer clavaron los comuneros / sobre esta tierra, bajo este sol”.

Los simbolismos acerca de las gestas comuneras se han materializado a su vez con el “Monumento a la santandereanidad”, al interior del Parque Nacional del Chicamocha. Obra de 35 esculturas realizadas sobre una hoja de tabaco, la cual fue concebida, fundida, construida e instalada por el maestro Luis Guillermo Vallejo siguiendo las recomendaciones del Maestro Germán Arciniegas en 1987 como autor de una de las obras histórico – literarias más representativas de la epopeya de los Comuneros del Socorro. Siendo ese espacio monumental en honor a la mentalidad espacial asociada con el accionar rebelde y revolucionario de los socorranos complementado con la construcción del único Centro Cultural del Bicentenario de la Independencia edificado en el país para conmemorar la gesta emancipadora de 1810.

Dicho Centro fue la única obra monumental que el Gobierno Nacional aprobó realizar para materializar la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia, siendo realizada su inauguración el 10 julio de 2010 con presencia del Presidente Álvaro Uribe Vélez, después de hacerse una inversión cercana a los cinco mil millones de pesos. El proyecto del Socorro fue elegido entre las 162 propuestas municipales que se tuvieron en cuenta al ser ampliamente argumentada la importancia y el impacto que tuvo para la historia nacional los hechos ocurridos en esa ciudad entre 1781 y 1819 a partir de un crecido acervo documental e historiográfico descrito por las autoridades santandereanas, especialmente por los historiadores de la UIS. La estructura arquitectónica fue diseñada por la Universidad Nacional para el desarrollo de actividades artísticas y culturales por medio de una biblioteca regional a cargo de la UIS, un centro municipal de convenciones, el tecnoparque del SENA, una sala de exposiciones de arte y cultura así como una zona turística. Realizados los diseños, la construcción se sometió a licitación pública obteniéndose hasta el 7 de diciembre de 2009 un total de 16 propuestas. Elegido el postulante ganador correspondió a la Alta Consejería de la Presidencia para el Bicentenario hacer visitas mensuales para reconocer los avances en la obra, el cumplimiento del cronograma contratado y revisar la ejecución de los compromisos presupuestales por parte de los gobiernos comprometidos en su financiación.

Para asegurar la concreción de ese regalo monumental de la Nación al Municipio del Socorro, las autoridades municipales se comprometieron a ceder y hacer entrega del terreno requerido, la Gobernación de Santander a la realización de los diseños y estudios de construcción por medio de la Universidad Nacional, la UIS asumió la operación y administración del Centro y el Ministerio de Cultura se comprometió a aportar recursos para ejecutar la obra final. De tal manera, el centro fue concebido e inaugurado como un espacio interactivo de reconcentración sociocultural de las jurisdicciones municipales que conformaban la Antigua Provincia del Socorro, así como se proyectó que el mismo desde su sostenibilidad y proyección debía constituirse en “un eje de desarrollo regional no sólo en lo turístico sino en lo cultural e intelectual, no sólo para el municipio sino para el departamento de Santander”.

Sumada a la inauguración del Centro Cultural del Bicentenario por el Presidente de la República, la Gobernación de Santander presidida por Horacio Serpa Uribe dispuso inaugurar para esa misma fecha y con la presencia de ambos gobernantes el “Parque del Bicentenario” como resultado del rediseño y reconstrucción del parque principal del Socorro. Parque que había sido denominado desde las celebraciones del centenario como de la “Independencia”, y que debía ser convertido en una plaza arbolada con corredores amplios y plazoletas a nivel de la vía pública semejante a las transformaciones sufridas por los parques principales de Piedecuesta, Floridablanca y Bucaramanga, siendo respetada la magnificencia y ubicación de la monumentalidad existente en honor a José Antonio Galán, Manuela Beltrán y Antonia Santos guiando al pueblo con su pabellón de la “libertad”.

Conclusión

Acorde con lo expuesto, la historiografía regional fue enriquecida durante la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Colombia al plantearse cómo un tema de interés nacional y un símbolo de carácter departamental la revisión del protagonismo histórico, la resignificación ideológica y la reafirmación monumental sobre el papel que tuvieron los comuneros y los junteros del socorro durante los hechos insurgentes de 1781 y 1810.

Los “Encuentros locales” sobre el bicentenario de la Independencia moderados por el Dr. Armando Martínez en nombre de la Alta Consejería de la Presidencia de la República para la Conmemoración de los 200 años de Independencia incitaron a repensar el papel que cumplieron los movimientos junteros provinciales en la consolidación y reafirmación de las Juntas Supremas y los Congresos de diputados que se constituyeron a partir de 1810, resaltándose el papel del Socorro como una provincia que se constituyó en Estado autónomo siguiendo el modelo constitucional aprobado por los Estadounidenses en Filadelfia. Sumándose a ese interés interinstitucional los múltiples concursos de carácter oficial y privado que fueron promovidos para promover nuevas representaciones nacionales sobre el acontecimiento fundacional del Estado-Nación a través de las ciencias sociales, las artes plásticas, e incluso, los ensayos académicos para profesionales, universitarios y colegiales.

Los historiadores (profesionales, académicos, aficionados, literatos, etc.) desde sus reflexiones y construcciones académicas pudieron reunirse en los ámbitos local, regional, nacional e internacional para intercambiar sus productos textuales como sus análisis teórico-conceptuales sobre las causas y consecuencias de las revoluciones atlánticas. Incluso, pudieron buscar puntos de acuerdo con otras expresiones de interpretación histórica acerca del pasado de Colombia considerando para ello el discurso oficial del Estado sobre el proyecto inconcluso de seguridad y democracia, así como con los productos mediáticos financiados, aprobados y divulgados por las instituciones gubernamentales y universitarias como fue el caso de las series sobre el bicentenario producidas por el canal internacional *The History Channel*, así como la serie colombiana de interés lúdico y didáctico denominada “El profesor Super O” divulgada por los ministerios de Educación y Cultura. Productos con los cuales se

pretendió demostrar que las ideas, prácticas y luchas anteriores a 1810 han tenido continuidad y renovación en cuanto a fenómenos político-económicos y formas del ser socio-cultural acordes con las revisiones históricas más recientes.

La efervescente actividad académica que el Bicentenario propició entre las instituciones académicas superiores al promoverse congresos, seminarios, foros, concursos, etc., de igual manera conllevó a que las instituciones de educación superior, media y básica orientaran la discusión nacional de todos los estudiantes de Colombia en función de doscientas preguntas que promovieron la búsqueda de respuestas a temas y problemas de interés nacional para las nuevas generaciones de colombianos. Entre esas preguntas, cuatro puntualmente hacían referencia a la Provincia del Socorro como a los socorranos a partir de sus dos momentos históricos más emblemáticos: la insurrección comunera de 1781 y el levantamiento armado de 1810. No obstante, las preguntas nacionales y las prácticas conmemorativas regionales del 2010 demostraron que los hechos de 1781 siguen eclipsando y condicionando el devenir histórico de los socorranos hasta el presente. Siendo ejemplo de ese determinismo acontecimental preguntas como: “135. ¿Por qué se dieron los movimientos comuneros en la Nueva Granada **y qué repercusiones tuvieron para la Independencia?**”, así como la recreación de la campaña comunera que grupos de “caminantes”, funcionarios públicos y organizaciones cívicas realizaron desde El Socorro hasta Zipaquirá en plena conmemoración de los hechos de Independencia de Pamplona, El Socorro y Santafé en 1810, bajo la consigna “En la independencia, El Socorro es primero”.

Demostrando todas esas acciones paralelas y contradictorias las múltiples formas de anacronismo que la conmemoración de un fenómeno nacional específico propició al ser asumido y validado como parte de un mismo proceso tanto los grandes temas históricos del antiguo régimen colonial como los de los periodos independentista y republicano, que en términos de la bitácora nacional de interrogantes históricos aún por resolver por los estudiantes colombianos (“Historia Hoy”) se evidenciaba al ser sólo el 2% de las preguntas asociadas concretamente con los hechos de 1810, el 45% se relacionaban con hechos, acontecimientos o fenómenos anteriores a 1810 agrupables como la “Colonia”, el 46% siguiente sobre los hechos y acontecimientos de los fenómenos llamados de forma genérica como “Independencia” (1811 – 1821) y, el 7% restante a hechos y fenómenos sin una fecha o temporalidad específica al no tener claro sus autores cuál era el acontecimiento que se conmemoraba después de 200 años de vida independiente y republicana.

Fuentes

Fuentes Primarias

CASA MUSEO VEINTE DE JULIO (Bogotá). *Epistolario de José Gregorio Gutiérrez Moreno*. Tomo 3223, f. 36-37. [Carta de José Gregorio a su hermano Agustín, comunicándole los sucesos del Socorro y Pamplona. Santafé, Julio 19 de 1810].

Fuentes Secundarias

Becas Bicentenario de Santander: Tierra de creadores. [En línea]. Bucaramanga: Vanguardia Liberal – Redacción cultural, publicado el 26 de diciembre de 2009. [Consultado el 13 de abril de 2010]. Disponible en Internet vía: <http://www.vanguardia.com/archivo/49212-becas-bicentenario-santander-tierra-de-creadores>.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. “200 años, 200 preguntas”. [En línea]. Bogotá: MEN, 2009. [Consultado el 13 de abril de 2010]. Disponible en Internet vía: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-187200_cartilla_preguntas.pdf

GOBERNACIÓN DE SANTANDER. “Preguntas y respuestas (sobre las becas bicentenario)”. [En línea]. Bucaramanga: La Casa del Libro Total, 2010. [Consultado el 1 de marzo de 2010]. Disponible en Internet vía: http://www.ellibrototal.com/ltotal/nuevo_inicio.jsp?c=3

PÉREZ PINZÓN, Luis Rubén. *Historia bicentennial de un día de revolución*. [En línea]. Bucaramanga: UIS, 2007. [Consultado el 13 de abril de 2010]. Disponible en Internet vía: <http://cultural.uis.edu.co/files/files/historia%20del%20bicentenario.pdf>

PÉREZ PINZÓN, Luis Rubén. *Los “socorros” de Nuestra Señora del Socorro, el Socorro y los socorranos a la independencia del centro-oriente de la actual Colombia*. [En línea]. Bogotá: Alta Consejería Presidencial, 2009. [Consultado el 13 de abril de 2010]. Disponible en Internet vía: <http://www.bicentenarioindependencia.gov.co/Es/Documents/LosSocorrodeNuestraSenoradelSocorro.pdf>

PÉREZ PINZÓN, Luis Rubén. *Los “riesgos” generacionales del bicentenario de la Independencia de Colombia*. [En línea]. Bucaramanga: UNAB, 2010. [Consultado el 13 de abril de 2010]. Disponible en Internet vía: <http://www.unabvirtual.edu.co/leccioninagural.php>

QUINTERO, Inés y MARTINEZ, Armando. *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*: Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fé. [En línea]. Bucaramanga: UIS, 2008. [Consultado el 13 de abril de 2010]. Disponible en Internet vía: https://www.uis.edu.co/webuis/es/bicentenario/documentos/bicentenario_actas_tomo%20i.pdf

FECHA DE RECEPCION: 01/06/2010
FECHA DE ACEPTACION: 12/05/2011